



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA OFICIO							
FECHA	CINCO (05) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2010	01193	00
DEMANDANTE	PROTECCION S.A						
DEMANDADA	PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA AGROPECUARIA - PRODIAGO S.A EN LIQUIDACION - Nit. 811.018-417						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL						

En el proceso ejecutivo laboral promovido por PROTECCIÓN S.A., se pone en conocimiento de la parte ejecutante la respuesta completa ofrecida por TRANSUNION al oficio No. 0345 del 11 de junio de 2021, toda vez que por error involuntario al momento de montar y unir el escrito remitido, no se logró adjuntar el reporte de los productos solicitados. Lo anterior para lo que ha bien considere.

[Respuesta TRANSUNION](#)

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ**

sld.

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **78f26112018d036da3470617313e7988fbb4aa31363d22573551e92857f26d35**

Documento generado en 07/06/2022 10:17:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>